

99287

**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
que se acompaña a la solicitud de un

.....  
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por " REFRACTADOR DE  
LUZ PARA BICICLETAS ".

.....  
a favor de

JUGLAR, S. L.

domiciliado en VALENCIA.- Avda. Peris y Valero, 9 y 11

.....  
1 C/M -



5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Por todo el mundo es bien conocido, el peligro que entraña la circulación de bicicletas por la noche, bien por carreteras o bien por calles, caminos, etc., mal alumbrados, ya que la circulación de automóviles es cada vez mayor y éstos en realidad son los que más daño causan a los ciclistas debido a la velocidad que alcanzan y a la falta de visibilidad que llevan todos ellos, sobre todo cuando están parados y la dinamo productora de luz no funciona y por lo tanto ésta es nula.

15 Se ha observado que una de las normas impuestas en obligatoriedad y que ha dado un resultado magnífico en los automóviles, ha sido la colocación de unos refractadores de luz blanca delante y roja detrás. Pues bien como gracias a este sistema, se alcanzan a ver unos a otros a mayor distancias, a pesar de que la luz de los pilotos posteriores sea más o menos intensa, se han evitado con ello un mayor número de accidentes, que es lo que en realidad se pretende con este sistema, y que sea una garantía para la integridad física de todo aquel ciudadano que viaje en un vehículo tan peligroso como en realidad es la bicicleta, circulando por la noche.

25 Este modelo de refractador que aquí exponemos, es adaptable a los pedales de la bicicleta y en sus cantos estrechos, con lo cual, al tener éstos el movimiento de rotación que se les imprime para que se produzca el movimiento en la máquina, se producirá a su vez otro movimiento de vaivén desde el máximo al mínimo recorrido de cada uno de los pedales y que serían por lo tanto opuestos entre sí y muy visibles

30



99287

5 tanto para los vehículos que circulan en una dirección como para los de la otra, siendo así con este movimiento como en realidad se caracteriza precisamente la marcha de una bicicleta reconociéndose inmediatamente desde grán distancia por cualquier automovilista sea cual fuere su condición.

Una propiedad importante de estos defractadores, es la fácil adaptabilidad por cualquier persona, y a cualquier clase de bicicletas existentes tanto en el mercado como en circulación.

10 Para facilitar la comprensión de las características generales expuestas en esta memoria, se acompaña una lámina de dibujos, con la representacion de un ejemplo de realización de uno de estos refractadores, y el cual debe interpretarse con el más amplio criterio y sin carácter restrictivo alguno, puesto que basándose en el mismo principio constitutivo, caben otras realizaciones de diferentes formas y con algunos detalles secundarios cambiados.

15 Los antedichos dibujos, vienen representados en figuras de la forma siguiente:

Fig. 1.- Vista lateral del montaje sobre el pedal.

Fig. 2.- Vista frontal del montaje sobre el pedal.

20 Fig. 3.- Dibujo de la pieza en sus tres vistas con dos secciones A-B y C-D.

25 En el dibujo de la pieza (fig. 3) se señalan con (1) y (2), tuerca y arandela, respectivamente, de fijación a los laterales de los pedales, y con (3) el tornillo que servirá para dicha fijación y que irá solidario a la pieza de politeno, sobre la cual descansará el papel refractador.

30 En la descripción referida en los párrafos enunciados anteriormente nos hemos referido a la colocación de estos refractadores, en las bicicletas, pero es evidente, que estos pueden emplearse en cualquier clase de vehículos accionados por pedales.



Tambien conviene hacer constar que se podrán adaptar los dos colores característicos o sea blanco y rojo, dentro de los refractadores, y la posibilidad de que se fabriquen una variedad de tamaños para los distintos pedales que cada tipo o tamaño de bicicleta lleva consigo, así como con cualquier variación secundaria, que no altere lo esencial que se resume en la siguiente reivindicación:

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- REFRACTADOR DE LUZ PARA BICICLETAS<sup>m</sup> caracterizado porque, se adapta a los pedales de los vehículos, estando constituido esencialmente por una plaquita rectangular de polieteno<sup>provisita</sup> de un reborde periférico y de una superficie interior abombada, sobre la cual se fija la cinta de material reflectante propiamente dicho, disponiendo la plaquita de soporte en cuestión de unos tornillos solidarios destinados a sujetarse en el lateral del pedal por medio de tuerca y arandela.

2º.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: " REFRACTADOR DE LUZ PARA BICICLETAS ".

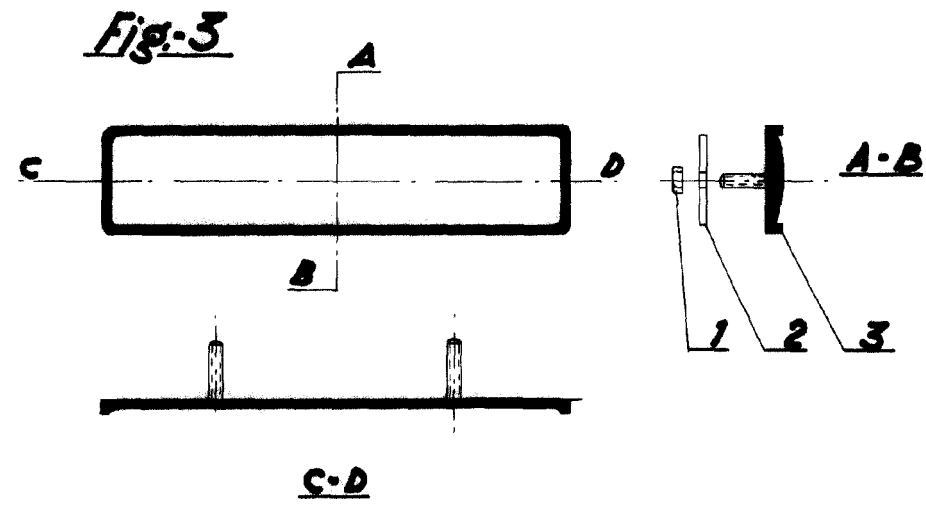
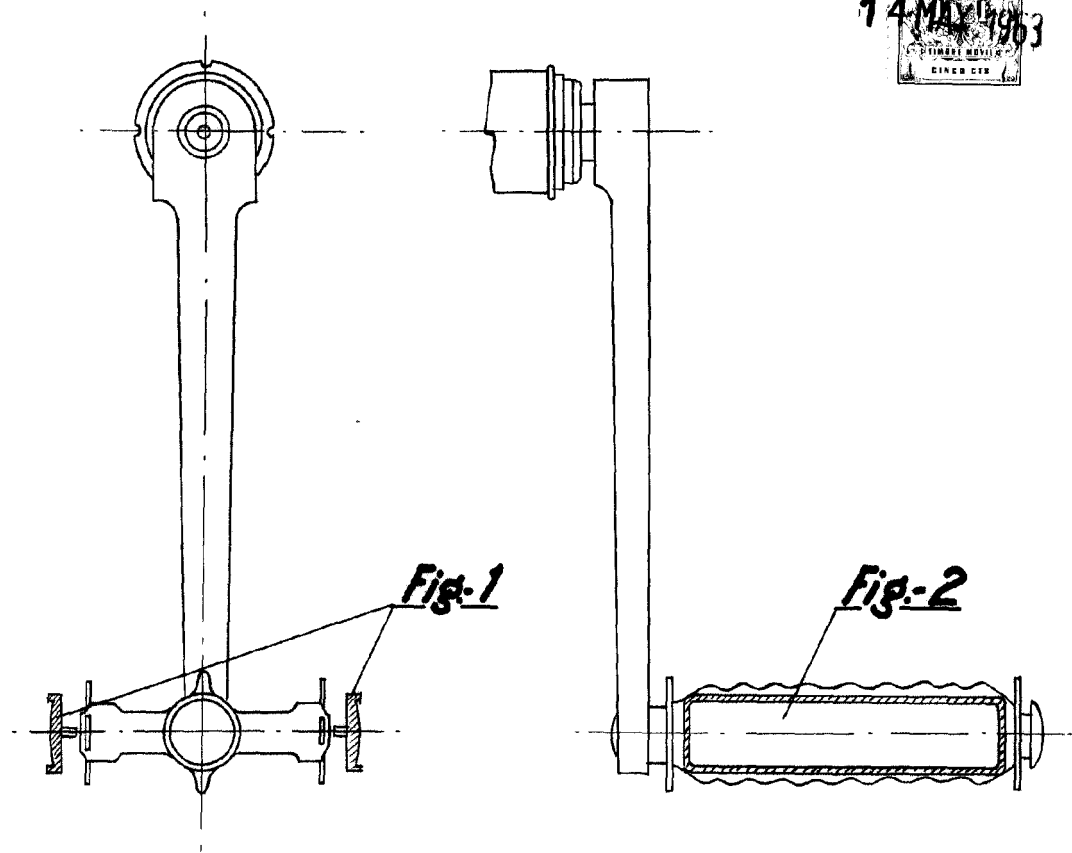
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 8 de Mayo de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.

5 618  
14 MAY 1963  
ESTADO ESPAÑOL  
D. TIMONEZ MONTES  
DINERO CER



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de MAYO de 1963

ALFONSO UNGRIA

P.P.